



Prof^a. María Luisa Villamarín López
Profesora Titular de Universidad

Despacho 506
Tlf: 919345495
Mail de contacto: mlvillamarin@der.ucm.es

Curso 2015/2016

Derecho Procesal Civil I (Estudios en Grado en inglés) y II (Estudios de Grado)
Asignaturas introducidas en el Campus Virtual UCM

CURRICULUM VITAE

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

- 1993-1998: Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Premio Extraordinario de Licenciatura.
- 2002: Doctora en Derecho Procesal por la Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral "El sobreseimiento provisional en el proceso penal", dirigida por el Prof. Dr. Banacloche Palao. Premio Extraordinario de Doctorado.

2. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

A) En la Facultad de Derecho de la UCM

- Cursos 1998/1999, 1999/2000 y 2000/2001: Sustituciones de profesorado en las asignaturas de Derecho Procesal I y II en Cuarto y quinto curso de la Licenciatura de Derecho.
- Cursos 2002/2003, 2003/2004, 2004/2005 y 2005/2006: docencia como profesora ayudante en las asignatura de Derecho Procesal I y II (12 créditos) a grupos de Cuarto y Quinto curso de la Licenciatura de Derecho.
- Cursos 2007/2008 y 2008/2009: docencia como Profesora Contratada Doctora en la asignatura de Derecho Procesal I (12 créditos) a grupos de Cuarto y Quinto curso de la Licenciatura de Derecho.
- Curso 2009/2010: docencia como Profesora Titular en la asignatura de Derecho Procesal Civil I (12 créditos) a un grupo de Cuarto curso de la Licenciatura en Derecho.
- Curso 2010/2011: docencia como Profesora Titular en la asignatura de Derecho Procesal I (12 créditos) a grupo de Cuarto curso en la Doble Licenciatura de Derecho y ADE.

- Curso 2011/2012: docencia como Profesora Titular en la asignatura de Derecho Procesal Civil I (6 créditos) a dos grupos de segundo curso del Grado en Derecho.

- Curso 2012/2013: docencia como Profesora Titular en la asignatura de Derecho Procesal Civil I (6 créditos) a dos grupos de tercer curso del Doble Grado en Derecho y ADE y a un grupo de segundo curso del Grado en Derecho (enseñanza *on-line*).

- Curso 2013/2014: docencia como Profesora Titular en la asignatura de Derecho Procesal II (6 créditos) a dos grupos de segundo curso del Grado en Derecho (uno de ellos *on line*) y a un grupo de Derecho Procesal Civil I (6 créditos) en el Grado en Derecho *on line*. Docencia en el Máster de Derecho Público en la asignatura “Problemas fundamentales del proceso penal” (compartida con los Profs. Tomé García y Cedeño Hernán).

- Curso 2014/2015: docencia como Profesora Titular en la asignatura de Derecho Procesal II (6 créditos) a dos grupos de segundo curso del Grado en Derecho (uno de ellos *on line*).

- Curso 2015/2016: docencia como Profesora Titular en la asignatura de Derecho Procesal II (6 créditos) a un grupo de Derecho Procesal Civil I en inglés (6 créditos). Docencia en el Máster de Acceso a la Abogacía.

b) En otros Centros

- Cursos de formación inicial para secretarios judiciales impartidos en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia. Años 2002-2004.

- Curso de 18 horas a alumnos del último curso de Licenciatura en Derecho sobre Cooperación judicial penal internacional, impartido en el marco de un contrato integrativo en la Universidad de Messina (Italia) del 22 al 28 de abril de 2010.

3. BECAS

- 1997- 1998: Beca de colaboración otorgada por el Ministerio de Educación. Colaboración prestada durante el curso 1997-1998 en el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

- 1999- 2002: Beca de Formación de Personal Investigador del Ministerio de Educación.

- Beca de Investigación concedida por el DAAD (Servicio Alemán de Intercambio académico) para realizar una estancia en el Max-Planck Institut für Ausländisches und Internationales Privatrecht del 1 al 31 de agosto de 2004.

- Beca concedida por el Real Colegio Complutense para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Harvard en el verano de 2009.

4. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

4.1. Participación en proyectos de investigación

- Miembro del Proyecto de I+D del Ministerio de Educación sobre “Instrumentos para la cooperación judicial penal en la Unión Europea” (2004-2007), dirigido por el Prof. Dr. Gascón Inchausti.

- Miembro del Proyecto de I+D financiado por la Comunidad de Madrid sobre “La orden de detención y entrega” (2005), dirigido por la Profª Dra. Cedeño Hernán.

- Miembro del Proyecto de Investigación “Integración europea y armonización de las garantías fundamentales en el proceso penal” (SEJ2005/05719/JURI), financiado por el Ministerio de Educación

y Ciencia, desde el 31 de diciembre de 2005 al 31 de diciembre de 2008, y dirigido por la Prof.^a Dra. Dña. Lorena Bachmaier Winter.

- Miembro del Proyecto Nacional de Investigación: *El proceso penal en España: Propuestas para su reforma* (DER 2008-02509), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde 2008 hasta 2011. Investigador Principal: Prof. Dr. D. Fernando Gascón Inchausti.

- Miembro del Proyecto Nacional de Investigación: "El proceso civil en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: bases para la armonización del Derecho Procesal Civil en Europa" (DER2012-33378). Investigador principal: Andrés de la Oliva Santos. Integrantes del equipo investigador: Fernando Gascón Inchausti, Pilar Peiteado Mariscal, Enrique Vallines García y María Luisa Villamarín López. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Duración: 2012-2015.

- Miembro del Proyecto Nacional de Investigación: "Nuevas tecnologías y derechos fundamentales: posibilidades y límites en el proceso" (DER2012-33052). Investigador principal: Marina Cedeño Hernán. Integrantes del equipo investigador: Jaime Vegas Torres, Pedro Garcíandía González, Marien Aguilera Morales, María Luisa Villamarín López, Carlos Martín Brañas, Clara Fernández Carron, Susana García Couso y Marco de Benito Llopis-Llombart. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Duración: 2012-2015.

- Miembro (desde el año 2005 hasta la actualidad) del grupo de Investigación "Problemas actuales de la Justicia y el proceso" (ref. 940446), financiado por la Universidad Complutense, dirigido por el Prof. Dr. D. Andrés de la Oliva Santos.

- Miembro del Proyecto de Investigación Europeo (*Action Grant*) "El Derecho Procesal Civil Europeo y la implantación de la e-Justicia en la Unión Europea (Plan de Estudio y difusión entre operadores jurídicos)", financiado por la Comisión Europea (JLS/2008/JCIV7AG71008-30-CE-0306633/00-00), concedido para dos anualidades (2010 y 2011). Investigador principal: Prof. Dr. D. Andrés de la Oliva Santos.

4.2. Estancias de investigación en centros extranjeros

- Estancia investigadora en el *Institut für Bürgerlichesrecht und Zivilprozessrecht* de la Universidad de München (Alemania), durante los meses de julio y agosto de 1999.

- Estancias investigadoraS en el *Max-Planck Institut für Ausländisches und Internationales Strafrecht* de Freiburg i.Br. (Alemania) durante los veranos de 2000, 2001 y 2002.

- Estancias investigadoras en el *Max-Planck Institut für Ausländisches und Internationales Zivilprozessrecht* de Hamburg (Alemania) durante el verano de 2004 y en febrero de 2005 y 2006.

- Estancias investigadoras en el *Max-Planck Institut für Ausländisches und Internationales Strafrecht de Freiburg i.Br. (Alemania)* durante los veranos de 2000, 2001, 2002, 2008 y 2010 y 2012.

- Estancias investigadoras en el *Max-Planck Institut für Ausländisches und Internationales Zivilprozessrecht de Hamburg (Alemania)* durante el verano de 2004 y en febrero de 2005, 2006 y 2008.

- Estancia investigadora en la Facultad de Derecho de la Harvard University durante el mes de agosto de 2009.

- Estancia investigadora en la Agencia Europea para los Derechos Fundamentales (FRA), Viena, enero 2016.

4.3. Participación en congresos y seminarios

- Ponencia en las II Jornadas de Otoño España-México de Derecho Procesal Penal, con el tema "El sobreseimiento y la reapertura del proceso penal", el día 25 de septiembre de 2003, en el Auditorio de los Tribunales Colegiados en materia penal del Primer Circuito, organizado por el Instituto de la Judicatura Federal.

- Comunicación sobre “La protección del crédito en España a través del futuro proceso monitorio europeo. Estudio de la Propuesta de Reglamento comunitario”, presentada para las XX Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, celebradas en Málaga entre los días 24 a 27 de octubre de 2006. Servicio de publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga, 2006, págs. 759 a 771.
- Comunicación sobre “La exacción de la responsabilidad civil derivada de accidentes de circulación en el marco del proceso penal tras la introducción de la oferta y respuesta motivada”, presentada y defendida en la Mesa redonda sobre El seguro del Automóvil y la Quinta Directiva, en el III Congreso Hispano- Luso de Derechos del Seguro, organizado por SEAIDA (Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros), celebrado los días 25 y 26 de septiembre en Madrid.
- Ponencia sobre “La garantía constitucional del derecho a guardar silencio” presentada en los Seminarios Internacionales Complutenses el 10 de octubre de 2008.
- Comunicación titulada “La callada agonía del derecho al silencio” presentada y defendida en el Seminario Internacional “El proceso penal entre Europa y América: especial consideración a las víctimas menores de edad”, organizado por el área de Derecho Procesal de la Universidad de Gerona, los días 3 y 4 de noviembre de 2008.
- Comunicación titulada “Court-appointed evidence in Spanish Civil Procedure”, presentada y defendida en el Congreso de Toronto organizado por la International Association of Procedural Law, celebrado en Toronto, los días 3, 4 y 5 de Junio de 2009.
- Ponencia sobre “Minimum standars on ADR”, presentada en inglés el “Workshop on The Role of consumer ADR in the Administration of Justice”, organizado por el Departamento de Derecho Procesal UCM y el DAAD el día 22 de noviembre de 2013 en la Facultad de Derecho UCM.

4.4. Sexenios de investigación

Reconocimiento de dos sexenios de investigación (primero: correspondiente al período 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2008; segundo: 1 enero de 2009 al 31 de diciembre de 2014).

5. PRINCIPALES PUBLICACIONES

5.1. Libros

- *El sobreseimiento provisional en el proceso penal*, Ed. CERA, Madrid, 2003.
- *La obtención de pruebas en el proceso civil en Europa*, Ed. Colex, Madrid, 2005.
- *Ejecución forzosa y circulación de vehículos a motor: el régimen procesal del denominado “auto de cuantía máxima”*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 2008.
- *Neurociencia y detección de la mentira y el engaño* (Marcial Pons, en prensa).

5.2. Capítulos de libros

- *Temas de Derecho Procesal Penal de México y España*, coordinado por Cienfuegos Salgado, Natarén Nandayapa, y Ríos Espinosa, Ed. Universidad Autónoma de México, México, 2005.
- *El Derecho Procesal Penal en la Unión Europea. Tendencias actuales y perspectivas de futuro*, coordinada por Armenta Deu, Gascón Inchausti y Cedeño Hernán, Ed. Colex, Madrid, 2006.
- *Criminal Procedure in Spain (con GASCÓN INCHAUSTI)*, en *Criminal Procedure in Europe*, VOGLER/ HUBER (eds.), Ed. Dunckler & Humblot, Berlín, 2008.
- *La prueba en el proceso penal*, Revista de Derecho Procesal, Ed. Rubinzal-Culzoni. Instituto de Ciencias Penales, Buenos Aires, 2009. Capítulo titulado “La callada agonía del

derecho a guardar silencio”, págs. 211 a 227. ISBN: 978-987-30-0022-5.

- *Presente y futuro de la E-justicia en España y en la Unión Europea*, Ed. Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2010. Capítulo titulado “Nuevas tecnologías y E-justicia en la aplicación del Reglamento 1206/2001, de 28 de mayo, de obtención de pruebas”, págs. 478 a 488. ISBN: 978-84-9903-537-6.

- *La defensa penal*, Revista de Derecho Procesal, Ed. Rubinzal-Culzoni. Instituto de Ciencias Penales, Buenos Aires, 2010. Capítulo titulado “La protección constitucional del derecho a no confesarse culpable”. ISBN: 978-987-30-0120-8.

- *Repercusiones sobre el proceso penal de la Ley Orgánica 5/2010, de reforma del Código Penal*, Ed. Aranzadi (en prensa). Capítulo V, titulado “Otras repercusiones de la L.O. 5/2010 en el ámbito del proceso penal” (con GASCÓN INCHAUSTI).

- *Derecho Procesal Civil Europeo, Vol II, Acceso a la Justicia y Auxilio Judicial en la Unión Europea*, Dir. DE LA OLIVA; coord. CALDERÓN CUADRADO, Aranzadi, Cizur Menor, 2011. I.S.B.N.: 978-84-9903-816-2.

- *European Civil Procedure*, DE LA OLIVA SANTOS (dir.), Ed. Sweet&Maxwell/Aranzadi, 2011, “Obtaining of evidence in other member states of the European Union: Regulation 1206/2001”, págs. 305 a 327. ISBN: 978-84-9903-017-3.

- *La E-justicia en la Unión Europea*, DE LA OLIVA SANTOS, GASCÓN INCHAUSTI Y AGUILERA MORALES (coord.), Ed. Aranzadi, 2012. Participación en el CD-Rom. ISBN: 978-84-9903-4.

- *Mediation. Principles and regulation in comparative perspective*, HOPT (ed.), Ed. Oxford University Press, 2012. Capítulo 16: “Spain”. ISBN: 978-0-19-965348-5.

- *The role of Consumer ADR in the administration of justice*, GASCÓN INCHAUSTI, F. y CAPONI, R. (dirs.), “On minimum standards in consumer ADR”, Ed. Sellier, 2014 (en prensa).

5.3. Artículos y comentarios de sentencias

- “La revisión *contra reum*”, *Revista de Derecho Procesal*, 1-3, 2003, págs. 475 a 500.
- “Ejercicio de la acción penal y sobreseimiento en el proceso penal español”, en *Temas de Derecho Procesal Penal de México y España*, UNAM, México, 2005, págs. 275 a 289.
- “Responsabilidad civil de procurador: presentación extemporánea de demandas de retracto”, *Tribunales de Justicia*, nº 5, mayo 1999, págs. 465-68.
- “¿Exige la nueva realidad europea una reinterpretación del artículo 23.2 LOPJ?”, *Tribunales de Justicia*, nº 5, mayo 2000, págs. 641-644.
- “Suficiencia de la motivación del auto de transformación de las diligencias previas en procedimiento abreviado”, *Tribunales de Justicia*, nº 7, julio 2000, págs. 892 a 897.
- “Eficacia del consentimiento como presupuesto legitimador de diligencias de entrada y registro en domicilio”, *Tribunales de Justicia*, nº 4, abril 2001, págs. 142 a 146.
- “La revisión penal en la jurisprudencia del Tribunal Supremo” (Informe de jurisprudencia), *Tribunales de Justicia*, nº 12, diciembre 2002, págs. 71 a 76.
- “Incongruencia por *extra petitum* e indefensión”. Comentario de la STSJ Canarias de 19 de enero de 2007, Aranzadi Social, febrero 2008.
- “Abono de indemnización a testigos en los procesos civiles europeos. A propósito del Asunto Weryński, en aplicación del Reglamento 1206/2001”, *Revista de la Unión Europea*, Aranzadi, núm. 10/2011.
- “El derecho de los testigos parientes a no declarar en el proceso penal”, *Indret*, 4/2012,

págs. 1 a 39.

5.4. Traducciones

- Traducción del alemán al español del artículo de ESSER, A., “Un cambio en la función de las máximas del proceso penal: ¿hacia la “reprivatización” del proceso penal?”, publicado en *Constitución y sistema acusatorio. Un estudio de Derecho comparado*, Ed. Universidad del Externado de Colombia, Bogotá, 2005, págs. 49 a 92. ISBN: 958-616-931-6.

5.5. Colaboración en manuales de la asignatura

- *Curso de Derecho Procesal Civil I*, DE LA OLIVA SANTOS, DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, VEGAS TORRES (autores), Ed. Cera, Madrid, 2012 y 2013. ISBN: 978-84-99610757.

- *Curso de Derecho Procesal Civil II*, DE LA OLIVA SANTOS, DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, VEGAS TORRES (autores), Ed. Cera, Madrid, 2012. ISBN: 978-84-9961-097-9.

- *Curso de Derecho Procesal Civil II*, DE LA OLIVA SANTOS, DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, VEGAS TORRES (autores), Ed. Cera, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-9961-166-2.

IDIOMAS

- Inglés (Proficiency)
- Alemán (Intermedio alto)
- Italiano (Intermedio)

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Derecho Procesal Civil
- Derecho Procesal Penal
- Derecho Procesal Europeo